



"Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IX Encuentro Nacional de Salud, que se llevará a cabo en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, el día 12 de noviembre de 2022.

Firmante:

- 1) Ledesma, Tomás
- 2) Casaretto, Marcelo Pablo
- 3) Gaillard, Ana Carolina
- 4) Osuna, Blanca Inés

Fundamentos

Señora Presidenta:

A través de la presente iniciativa, propongo que se declare de interés de esta Honorable Cámara, el IX Encuentro Nacional de Salud, que se llevará a cabo en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, el día 12 de noviembre de 2022.

El Encuentro Nacional de Salud ha surgido y se ha consolidado como un espacio reflexión entre quienes forjan la salud comunitaria y como elemento de transformación social con soberanía sanitaria, llevando cada discusión al plano social, político y económico. Constituye un espacio de intercambio de experiencias sobre los abordajes de las políticas públicas, de modo federal y con una perspectiva comunitaria y de derechos Humanos.

El encuentro ha aportado al debate por el derecho a decidir y la interrupción voluntaria del embarazo, de la ley de salud mental, de la ley de etiquetado frontal de alimentos, entre muchos otros y ha contado con la participación de representantes de todo el país que debatieron distintos aspectos en torno a la necesidad de un “Sistema Nacional Integrado de la Salud” que garantice una prestación de calidad para todos los argentinos y las argentinas.

En este ámbito se compartirán espacios de reflexión para pensar colectivamente la salud pública, poniendo como el eje central del sistema de salud sus trabajadores y trabajadoras, en acompañamiento de la sociedad para lograr las transformaciones necesarias para construir un sistema que garantice el derecho a la salud para todos y todas, y que sea justo y equitativo.

Debemos contar con un Estado presente y organizarnos para incorporar en la agenda la necesidad de construir un nuevo sistema nacional integrado de salud, en el cual la comunidad organizada será un pilar central para poder discutir y construir un nuevo sistema.

Esta actividad abre una nueva etapa, la de la pospandemia, en la que por primera vez tendrá un lugar prioritario en la agenda la imprescindible transformación de nuestro sistema de salud que respete la vida, los derechos y la salud de todo nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de resolución.

Firmante:

- 5) Ledesma, Tomás
- 6) Casaretto, Marcelo Pablo
- 7) Gaillard, Ana Carolina
- 8) Osuna, Blanca Inés